LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503001049	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.)

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL — Documento: 80011609-7

Domicilio: AV. EUSEBIO AYALA N° 2759 ESQ. STA. CRUZ DE LA SIERRA — Localidad: ASUNCION

Tomador: CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.) — Documento: 80013744-2

Domicilio: Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
19/12/2019	00:00 hs de 16/12/2019	24:00 hs de 31/01/2021	413	Gs. 14.645.520

Entre LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 1046 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser ejecutadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	220.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

43-0005 | Según Res.: 231/98 | Fec. 23/07/1998

Agente: SANDOVAL ESPINOLA, SYLVIA LORENA
Dir.: OBISPO MAIZ 2586 C/GRAL.SANTOS
Matrícula: 1690 Tel: 331-359

ED

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/12/2019	220.000
TOTAL		220.000

Emitido en ASUNCION, 19 de diciembre de 2019

La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros

Federico E. Mujica V. — Director Gerente

Esteban Domínguez Albrecht — Firma Autorizada

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019

LA MERIDIONAL
PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS
www.meridional.com.py

Póliza Nro: 1503001049
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.)

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUB. O PRIV.

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, con domicilio en AV. EUSEBIO AYALA N° 2759 ESQ. STA. CRUZ DE LA SIERRA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 14.645.520.- (Guaranies: Catorce Millones Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Veinte .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CHACOMER SOCIEDAD ANONIMA EMISORA (CHACOMER S.A.E.), con domicilio en Avda. Eusebio Ayala 3321 c/ Rca. Argentina, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR). Por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones generales se trascriben seguidamente.

CONTRATO N° 150/2019 ID N° 369.156 Licitación Pública Nacional N° 18/2019 "Adquisición de Insumos Metálicos y no Metálicoa, Cauchos y Herramientas en el marco de la elecciones Municipales 2020 - Plurianual 2019/2020".-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la ley y el Contrato, corresponde efectuar total o parcialmente la garantia a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS

GRAF. MONARCA S.R.L. - TEL. 495 772 - 449 103 - 10.000 H. - Enero 2019